

¿Qué objetivo persigue el programa?

El Programa tiene por objetivo estimular el hábito de estudio en el hogar a partir de la capacidad que evidenciamos en muchos alumnos para exigirse más en la consecución de objetivos académicos de manera autónoma.

¿En qué consiste?

Consiste en que un alumno resuelve en su casa un conjunto de contenidos dados por la Dirección Académica para un período determinado y canjea el producto de dicho trabajo por un crédito el cual se “acredita” en la prueba siguiente bajo la forma de un punto adicional.

¿Cómo se acredita?

1. El alumno interesado se asocia al Programa firmando junto a su apoderado, un Contrato de Estudio en el Hogar.
2. La Dirección Académica periódicamente oferta a los socios del programa un conjunto de trabajos a resolver en un conjunto de asignaturas. La oferta se informa por medio del profesor a sus estudiantes y a través de los correos electrónicos de los socios.
3. Los socios bajan de la página Web los trabajos a resolver o lo retiran de la fotocopiadora sin costo.
4. La participación de un socio frente a una oferta determinada es opcional.
5. Los trabajos a resolver tienen una fecha de entrega, cumplida esta deben ser entregadas a la Dirección Académica respectiva.
6. La Dirección Académica publica los resultados de la corrección de los trabajos presentados. La evaluación se realiza en porcentaje de logros.
7. La conversión del porcentaje de logros en nota base: 50% de logro = 0.5 puntos adicionales; 100% de logro = 1 punto adicional.
8. Obtenido dicho crédito éste debe ser validado.

¿Cómo se valida el crédito obtenido?

Hay dos formas en que un socio valide los créditos:

1. Interrogación al inicio de una clase.
2. Incluyendo 1 ó 2 preguntas de validación a la prueba escrita siguiente

El socio elige la forma de validación.



Para quedar validado el crédito, el socio debe resolver correctamente las preguntas de validación. Dichas preguntas son las mismas o similares a las del trabajo acreditado.

¿Qué sucede si un alumno acredita pero no valida?

No sucede nada, no obtiene el puntaje básico ni es castigado al no obtenerlo.

¿Qué contenidos son acreditables?

Los contenidos estratégicos de una Unidad o Sub Unidad. Cada asignatura identifica los contenidos y habilidades más importantes de una unidad en curso. Tanto el trabajo a resolver en el hogar como la prueba de validación están referidos a éstos.

¿Qué cursos pueden participar en el Programa de Autogestión Académica?

Desde 4º básico a IVº Medio.

¿Qué tipo de trabajos se ofertarán?

Se trata de trabajos cuya resolución requiere un nivel de exigencia mayor al promedio. Tendrá la forma de problemas científico-matemáticos, ejercicios, análisis del lenguaje o comprensión lectora y pruebas con preguntas cuya resolución requiere habilidades de un mayor nivel de complejidad.

¿Qué periodicidad tendrá la oferta académica acreditable?

Será variable al igual que las asignaturas que ofertan y será establecida por la Dirección Académica respectiva oportunamente.

¿Se requiere cumplir algún prerrequisito para ser socio?

Sólo inscribirse y firmar el contrato de estudio dentro antes de finalizada la fecha de inscripción.

¿Cómo y cuándo puedes inscribirte?

Entre el 25 y el 5 de junio de 2009 entregando el Contrato de estudio firmado por ti y tu apoderado en Secretaría Académica (Sra. Gladis)

INICIO DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA: Lunes 8 de junio de 2009